



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial cultural, la realización de la Segunda Fiesta de los Títeres y los Titiriteros, organizada por la Municipalidad de Luis Beltrán y los teatros de títeres La Puerta y La Huella, a llevarse a cabo entre los días 23 al 25 del corriente mes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 91/1994